



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-97643/25

No. de FOLIO

0502300400120255093002698

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 30 de Julio de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

SHARDA DE MEXICO S DE RL DE CV
CALLE AGUASCALIENTES , 115
CUAUHTEMOC, ROMA SUR, CUAUHTEMOC
06760, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 52640244

R.F.C. ó C.U.R.P.

SME0707187AA

VIGENCIA INICIAL

30 de Julio de 2025

VIGENCIA FINAL

20 de Mayo de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

SHARFENOX 69 EW / SPEED GOLD (FENOXAPROP-P-ETIL)

NÚMERO CAS

71283-80-2

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

506072.87

UNIDAD DE MEDIDA

Litro

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

FRACCION ARANCELARIA

29349999

OBSERVACIONES

NO APLICA

PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO (FORMULADO)

IND

PAÍS DE PROCEDENCIA

BEL, CHN, DEU, EMU, ESP, GBR, GRC, GTM, HKG, HUN, IND, ITA, KOR, POL, USA

ADUANA DE ENTRADA

AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ANGELES, MEXICO, COLOMBIA, MANZANILLO, VERACRUZ

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

IND

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

hsR21CQidS6Xvb7yZBzl5tG2LlkntNxJQ5Tn+TYHb3NaZe1RwyYqx0VC47WdzuJwhpStcKCPy2O5
XPDdLn3NARE4cKoDGlzX55J5Dmi8n6j1kQwRYemVwKum6RdFZ0VrX7Q4j/oumI9bTefEZOTCDd5D
a2BLccZ+ARVjyTKnzaq+HVhPXlbs02hrFtkvnWC56cuRQvanF4v2ByRP6KOGM0XFH6iZL+kDJDN
HKQ/zgluDEDb4bNEA6D0ML3APyaK1mUbyFCunb/nqDKYPIt4A8NMHB1ubJNF4Z+eIU11bpMh8rsq
FrkSUIt8y0Qp2FW4bEOSGQLxOKNSSSAjY9oBQ==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JHLS

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

